

FICHA DE CLIENTE

CÓDIGO DE CLIENTE: 4300011 FECHA DE ALTA: 1-02-2022

NOMBRE: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

DOMICILIO: C/ NACIONES, 10

CÓDIGO POSTAL: 28006 LOCALIDAD: MADRID

PROVINCIA: MADRID TELÉFONO: 914364848 DANIEL GAVILÁN

N.I.F.: H-79900916 Nº FAX: _____

FORMA DE PAGO: _____ I.V.A.: 21%

CORREO ELECTRÓNICO: daniel@garcia-araus.com

ADMINISTRADOR: GARCIA-ARAUS & GAVILÁN

DOMICILIO: C/ Hermosilla, N° 89

LOCALIDAD: _____ TELÉFONO: _____

Nº FAX: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____

DATOS BANCARIOS

SWIFT BIC: _____

CÓDIGO IBAN: ES46

ENTIDAD: 0081 OFICINA: 0647 D.C.: 86 C/C: 0001159922

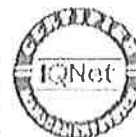
DATOS DE FACTURACIÓN

<u>AÑO</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>AÑO</u>	<u>IMPORTE</u>
<u>2022</u>	<u>989,00 (312)</u>	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus Datos Personales incluidos en nuestra Base de Datos, y que nos fueron facilitados en su momento, forman parte de un fichero responsabilidad de Limpiezas Loma S.A., y que se encuentra registrado en la Agencia Española de Protección de Datos. Estos Datos Personales solamente serán utilizados para realizar una Correcta Gestión de nuestra Relación Comercial. Si lo desean, podrán ejercitar en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, el de oposición, dirigiéndose por escrito a Limpiezas Loma S.A., a la dirección: CL CANAL DE SUEZ, 1, MADRID.



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 - 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA SEPA Direct Debit Mandate

A cumplimentar por el acreedor
To be completed by the creditor

Referencia de la orden de domiciliación:

México reference

Identificador del acreedor: A-22739415

Código de barras

Nombre del acreedor / creditor name

LIMPIEZAS LOMA

Dirección / address

C/ CANAL DE SUEZ, N° 1

Código postal - Población - Provincia / Postal Code - City - Town

28042 - MADRID

País / country

ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor (A) al acceder a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de los ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

By signing this mandate form, you authorize (A) your bank to send instructions to your bank to debit your account (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from the creditor. As part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank. A refund must be claimed within eight weeks starting from the date on which your account was debited. Your rights are explained in a statement that you can obtain from your bank.

A cumplimentar por el deudor
To be completed by the debtor

Nombre del deudor(es) / name

(titulares de la cuenta de cargo)

CAJAS DE PROPIETARIOS

Dirección del deudor / address of the debtor

C/ NACIONES, 10

C.I.F. : H79900916

Código postal - Población - Provincia / Postal Code - City - Town

28006 - MADRID

País del deudor / country of the debtor

ESPAÑA

Swift BIC (puede escribirse su 11 posiciones) / Swift BIC (up to 11 characters)

IBAN

Número de cuenta - IBAN / Account number - IBAN

ES141601031101614181610001115991212

En España (IBAN consta de 21 posiciones comenzando siempre por ES)

Spain (IBAN consists of 21 positions starting with ES)

Tipo de pago:

Type of payment

☒ Pago recurrente

Recurrent payment

☐

or

☐ Pago único

One-off payment

Fecha - Localidad:

Date - Location where you are signing

EN MADRID, 3 DE FEBRERO 2022

Firma del deudor:

Signature of the debtor

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.

UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACION DEBE DE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.
ALL GAPS ARE MANDATORY. ONCE THIS MANDATE HAS BEEN SIGNED MUST BE SENT TO CREDITOR FOR STORAGE